

Concilia Comisión de Gobernación en conflictos de autoridades municipales

- En seguimiento a las quejas presentadas con anterioridad, esta instancia legislativa recibe a ediles de los ayuntamientos de Alvarado, Coetzala y Chinampa de Gorostiza.

La Comisión Permanente de Gobernación de la LXVI Legislatura, integrada por la diputada Margarita Corro Mendoza y por los diputados Paul Martínez Marie y Genaro Ibáñez Martínez, presidenta, secretario y vocal, respectivamente, llevó a cabo tres audiencias con autoridades de los municipios de Alvarado, Coetzala y Chinampa de Gorostiza, a fin de conciliar y lograr acuerdos para mejorar el desempeño de la administración pública local.

Lo anterior, al dar seguimiento a las quejas presentadas por alguno de los ediles y que en sesiones de este Congreso fueron turnadas para su análisis y desahogo a la Comisión Legislativa de Gobernación.

En primera instancia, la Comisión recibió a la presidenta municipal de Alvarado, Lizzette Álvarez Vera, y al síndico, Jaime Abel Tiburcio Herrera, quienes expusieron sus puntos de vista sobre las presuntas irregularidades que impiden un adecuado funcionamiento del área administrativa en el ayuntamiento.

Posteriormente y tras el diálogo con la legisladora y los legisladores, se llegó al acuerdo de respetar mutuamente las facultades y atribuciones que la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz otorga a cada uno de los ediles; además de dialogar y firmar, aun bajo protesta, los documentos que permitan que la administración pública funcione bajo los principios de eficiencia y eficacia.

En caso de que la convivencia y el respeto de las atribuciones que la Ley otorga a cada uno de los ediles no lleguen a un buen arreglo y entendimiento, éstos quedarán en plena libertad de acudir a las instancias jurisdiccionales para interponer las denuncias pertinentes.

También, fueron atendidos el presidente municipal, Alejandro García Hernández, y el regidor único, Marciano Colohua Coyohua, ambos de Coetzala, que presentaron diversas observaciones en su defensa, ante la queja presentada por la síndica, Clementina Coyohua Zepahua, misma que no se presentó a la audiencia con la diputada y los diputados.

Asimismo, la comisión recibió y escuchó a las autoridades municipales de Chinampa de Gorostiza, Gabriel Morelos Francisco, presidente, Guadalupe Tapia Sosa, síndica y Rosalinda Gómez Díaz, regidora única, en relación con el nombramiento irregular de un funcionario del ayuntamiento.

Para los tres casos, la diputada Margarita Corro Mendoza se pronunció por ponderar el diálogo institucional, de fortalecer el intercambio de ideas y mejorar la comunicación, toda vez que el trabajo que realicen será de beneficio para las y los ciudadanos que confiaron en ellos al emitir, en su momento, su voto a favor.

##-##-#

